

Seguros SURA, S.A. de C.V.
R&S811221KR6
Dirección BLVD Adolfo López Mateos No.2448, Col. Altavista
CP.01060
Folio Interno 14803808
Fecha y Hora 28-02-2022 12:17:54

RECORDATORIO DE PAGO

Oficina	Ramo	Póliza	Moneda	Número de Parcialidad	Periocidad
1	202	301299024	MXP	01/01	ANUAL
Clave Agente	Nombre Agente		Tipo de Seguro	Vigencia Recibo	Fecha de Límite de Pago
001707	LUIS HUN	IBERTO RIVERA LOPEZ	CAMIONES	30-03-2022 30-03-2023	29-04-2022

Datos del Asegurado	Descripción	Datos Prima
MUEBLES Y MUDANZAS AMADO, S.A. DE C.V.: MMA7608259J1	Prima neta Derechos Recargos Subtotal Bonificaciones Neto	\$20,648.52 \$300.00 \$0.00 \$20,948.52 \$0.00 \$20,948.52
Cantidad con Letra veinticuatro mil trescientos pesos 28/100 MN	IVA Total	\$3,351.76 \$24,300.28

MEDIOS DE PAGO

Transferencia Electrónica (SPEI)

Banco Cuenta CLABE STP-CUENTA CLABE 646180105339014166

Referencias Bancarias

Banco Contrato Referencia

 BANAMEX
 81590100120203012990243530317

 BANBAJIO
 SERV 1130
 0012020301299024353041

 BANORTE
 CEP 2490
 0012020301299024353041

 BBV-BANCOMER
 CIE 1142119
 001202030129902431580228

Para que su pago sea ingresado correctamente al sistema, el Importante mismo lo debe realizar por la totalidad de lo que señala la prima

del presente recibo

Pago en una sola exhibición Código 1 0000495565 Código 2 0000495565

Cheques

Expedirlo a favor de SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.; se entenderá recibido salvo buen cobro, conforme al Art. 7o de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Pago en Línea

A través del portal de la compañía: www.segurossura.com.mx, en la opción de "PAGO EN LÍNEA" con cargo a tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, Cheque electrónico Bancomer y Cuenta CLABE interbancaria.

Servicio de Atención a Cobranza

Servicio exclusivo de pago con cargo a su tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, donde además podrá domiciliar sus cobros y verificar estatus de su póliza, entre otros servicios:

Teléfono: 01(55)5723-7946

Correo: atención.cobranza@segurossura.com.mx Horario de servicio de 8am a 8pm en días hábiles.

Puede realizar su pago en cualquier 7-ELEVEN o TELECOM utilizando el número de contrato y referencia de BANORTE.

En apego a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en materia de Comprobantes Fiscales le informamos: Código Fiscal de la Federación (CFF) Art. 29 y 29-A, Regla 2.7.1.26 de la Resolución Miscelanea Fiscal (RMF), Anexo 20 de la propia RMF (incluyendo los documentos que la integran como son "Guia de llenado de los CFDI" y "Preguntas y respuestas sobre el Anexo 20 versión 3.3."), el RFC proporcionado en la emisión y manifestado en el presente DOCUMENTO, pasa en el proceso de sellado del comprobante por la validación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que de ser incorrecto o no estar en el listado de la autoridad, se emitirá el comprobante fiscal con el RFC genérico "XAXX010101000", por lo que le invitamos a revisar el mismo y en su caso a solicitar el cambio a su agente o ejecutivo. Pólizas cuya prima ya se encuentre pagada o que cuenten con un siniestro aperturado, no será posible su cancelación y reexpedición, con la finalidad de brindar mayor certeza fiscal a los propios contratantes.

28 DE FEBRERO DE 2022

SEGUROS



OFICINA MEXICO, D.F.

AGENTE 001707 LUIS HUMBERTO RIVERA LOPEZ

EJECUTIVO HERNANDEZ MARTINEZ JEAN CARLO

RUTA PROMOTOR AGENTE / CORREDORES PERSONAS FISIC / 723

DOMICILIO BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 3448

COL. ALTAVISTA

ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO C.P. 01060

Adjunto a la presente tenemos el gusto de enviarle para su cobro los siguientes documentos.

RAMO POLIZA ASEGURADO

202 301299024 MUEBLES Y MUDANZAS AMADO, S.A. DE C.V.

Le recordamos que sus clientes cuentan con un plazo de 30 días para efectuar su pago, evite dejarle sin protección programando oportunamente su cobranza y reporte de pago.

Cordialmente

Departamento de Cartera

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Author Truso

Funcionario Autorizado

Seguro de Camiones

SEGUROS

Oficina

Grupo

2134



301299024 - 3

Periodicidad

ANUAL

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 2448, Col. Altavista Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060, Ciudad de México

Tels. 57-23-79-99

Reporte de siniestros 01 800 911 7692

Reporte por Rotura de Cristales 01 800 911 88 88

Datos del contratante

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO, S.A. DE C.V. LUIS JASSO NO. 56 COL. SANTA MARTHA ACATITLA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P. 09510 ZONA DE CIRCULACIÓN: 9

R. F. C.: MMA7608259J1

Bienes asegurados

Motor

Vigencia desde las 12hrs. de

1

30/03/2022

DíalMeslAño

Ramo

Moneda

202

NACIONAL 28/02/2022

Importes

Emisión

1er. REC. 24,300.28

Póliza no.

Hasta las 30/03/2023 SUB-SEC. 0.00

12hrs. de Día|Mes|Año

Subgrupo

1

Seguros SURA México (que en lo sucesivo se llamará La Compañía) asegura, de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo descrito a continuación, contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máxima o en su caso

con la anotación de "AMPARADO".

Descripción

MERCEDES BENZ FREIGHTLINER CAB M2106 20K 963EN8

Serie

3ALFCYCS4CDBK4921

Cuadro Com: ACS1

Cve. Vehículo: 00004531

Modelo Tipo

2012 SERVICIO PUBLICO FEDERAL

Capacidad Uso

TRANSPORTISTA

Coberturas contratadas
Coherturas con

20,648.52

0.00

90291000011151 ECO 26

Coberturas contratadas	Sumas ase	eguradas	Prima neta	Deducibles	%
DAÑOS MATERIALES	VALOR	COMERCIAL	6,660.87		5%
ROBO TOTAL	VALOR	COMERCIAL	3,866.81		10%
RESPONSABILIDAD CIVIL		4,000,000.00	6,648.22	50	
ACCIDENTES AUTOM. CONDUCTOR		100,000.00	157.07		
ADAPTACIONES		63,750.00	2,837.04		
GASTOS MEDICOS OCUPANTES		600,000.00	314.90		
DEFENSA JURIDICA		AMPARADO	163.61		
Prima neta Descuento Tasa	de financiamiento	Gastos de exp	pedición IVA	Total	

300.00

0.00

24,300.28

3,351.76

Oficina

Ramo

202

Póliza no. 301299024 - 3

SEGUROS



Otras condiciones:"Los deducibles, coaseguros y franquicias no registradas en esta carátula, estarán indicadas en las especificaciones anexas."

Esta póliza queda sujeta a las condiciones generales registradas del producto. Se recomienda y se invita al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza y condiciones generales mismas que le serán entregadas con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en la página www.segurossura.com.mx/condiciones-generales.

Art.25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 2448, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060 en la ciudad de México, a los teléfonos 57237999, lada sin costo 01-800-723-7900, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página www.segurossura.com.mx

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx. Teléfonos: en la Ciudad de México (55) 53400999, Resto de la República Mexicana 01 800 999 8080.

Agente: 001707

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 29 de febrero de 2016, con el número CNSF-S0010-0610-2015/CONDUSEF-000350-02, RESP-S0010-0006-2018 con fecha 24 de julio de 2018, RESP-S0010-0032-2017 con fecha 3 de marzo de 2017.

Audientrauso
Funcionario Autorizado

El significado de las abreviaturas de uso no común utilizadas en este seguro podrá ser consultado en www.segurossura.com.mx/glosario

1



Oficina

Ramo 202

Póliza no. 301299024

% = PORCENTAJE

1ER. = PRIMER

A.A. = AMBULANCIA AÉREA

A.P. = ACCIDENTES PERSONALES

BLVD = BOULEVARD

CVE. = CLAVE

COM = COMISIÓN

C.P. = CÓDIGO POSTAL

COL. = COLONIA

C.U.R.P. = CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DSMGV = DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE

E.M.E. = EMERGENCIA MÉDICA EN EL EXTRANJERO

FAM. = FAMILIAR

FED = FEDERAL

FRACC. = FRACCIONADO

G.M.M. = GASTOS MÉDICOS MAYORES

GOB = GOBIERNO

HRS. = HORAS

IND. = INDIVIDUAL

IVA = IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

NO. = NÚMERO

OFI. = OFICINA

POBL. = POBLACIÓN

R.F.C. = REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

RC = RESPONSABILIDAD CIVIL

REC. = RECIBO

S.A. DE C.V. = SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

SUB-SEC. = SUBSECUENTE

TELS. = TELÉFONOS

ZONA FENO HIDROS = ZONA FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

1



Oficina

Ramo

202

Póliza no. 301299024

Expedida por:

Seguros SURA, S.A. de C.V.

A favor de:

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO, S.A. DE C.V.

Por medio del presente endoso, la Compañía celebra un convenio de pago con el asegurado, otorgando un periodo de 90 días, con base en las facultades que otorga a las instituciones el Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro



NUMERO: 1 - 202 - 301299024

EXPEDIDA POR Seguros SURA, S.A. de C.V. A FAVOR DE

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 30/03/2022 - 30/03/2023

NUMERO DE SITUACION: 1

DEDUCIBLE: CANTIDAD A CARGO DEL ASEGURADO EQUIVALENTE A LOS MISMOS PORCENTAJES DE DEDUCIBLE QUE APARECEN EN LAS COBERTURAS DE DAÑOS MATERIALES Y DE ROBO TOTAL, SOBRE EL VALOR DE LAS ADAPTACIONES Y CONVERSIONES ANTES SEÑALADAS.

EXCLUSION: CUALQUIER TIPO DE ROBO PARCIAL O DAÑO A CONSECUENCIA O INTENTO DE ROBO.

ACLARACION: LA SUMA ASEGURADA HA SIDO FIJADA POR EL ASEGURADO Y NO ES PRUEBA NI DE LA EXISTENCIA NI DEL VALOR DE LOS BIENES, UNICAMENTE REPRESENTA LA BASE PARA LIMITAR LA RESPONSABILIDAD MAXIMA DE SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

(DSMGVDF) DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Andrio Franco



Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V. Oficina 1

Ramo 202

Póliza no. 301299024

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO, S.A. DE C.V.

ENDOSO ACLARATORIO

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE DICHA GARANTIA SE APLICARA INVARIABLEMENTE UN DEDUCIBLE DE 50 UMAS.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO SOL 1446420 RGL

EN EL CASO DE PERDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES Y/O ROBO TOTAL SE PAGARAN UN 10% MAS DE LA SUMA ASEGURADA DEL VEHICULO AMPARADO POR ESTA POLIZA.

SE INCREMENTA LA SUMA ASEGURADA PARA LA GARANTIA DE GASTOS MEDICOS A QUEDAR:

\$600,000

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO

SUP 1 SOL 1781073 CPRC